

# Adenda a planificación docente 2019-2020 a causa de la crisis del COVID-19

## Anexo III

*Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.*

TITULACIÓN	CIENCIAS DEL MAR
ASIGNATURA	CÁLCULO NUMÉRICO E INFORMÁTICA
CÓDIGO	42307014
COORDINACIÓN	LUIS JESÚS MANZANO RAMÍREZ
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Trabajo de realización de las Prácticas de Informática / Realización de una prueba final con ordenador	15%	No hay modificaciones. Se conservan las calificaciones obtenidas por el alumnado en estas prácticas, realizadas en el 1er. semestre.	15%
SE2. Test de conocimientos básicos	10%	No hay modificaciones. Se conservan las calificaciones obtenidas por el alumnado en estos test, realizados en el 1er. semestre	10%
SE3. Realización de una Prueba Final	75%	Examen- Prueba de respuesta larga. Prueba simultánea por videoconferencia: Examen de problemas similares al que harían de manera presencial, manteniendo videoconferencia con el profesor. Se ajustará el tiempo y deberán escanearlo y subirlo a Moodle antes de que termine ese tiempo	75%
TUTORIAS	La tutoría presencial se sustituye por tutoría por videoconferencia en los mismos días y horas en que estaba aquella. La tutoría electrónica se mantiene en los mismos términos en que estaba.		
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se facilitarán a través de las actas provisionales, como habitualmente. La revisión de calificaciones se hará estableciendo tres días distintos para ello, como se hace habitualmente, pero sustituyendo la revisión presencial por la videoconferencia		

**(A)** Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

**(B)** Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.

- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.